Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2014

"Adquisición de Retroproyector para las sgtes. Escuelas San José, Santa Margarita, Divino Niño Jesús, San Carlos, Vicente I. Iturbe, San Vicente Ferrer y Niño Jesús."

ID Nº 279.284.-

En el Distrito de Iruña, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de Setiembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la **Srta. Luz Claribel Sánchez Alfonzo** en su carácter de Responsable de la UOC y el **Señor Roberto Rodríguez** con C.I.Nº 2.888.010 Representante legal de GCE.- Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 09/2014"Adquisición de Retroproyectores" con ID Nº 279.284.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- EMPRESA GCE con RUC Nº 2888010-2.-
- YESALUNA con RUC Nº 2271504-5.-
- PERFECT SUPPLIER Con RUC Nº 2421626-7.-

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por Ítems y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción	EMPRESA GCE	YESALUNA	PERFECT SUPPLIER
1	Adquisición de Retroproyector para las sgtes. Escuelas San José, Santa Margarita, Divino Niño Jesús, San Carlos, Vicente I. Iturbe, San Vicente Ferrer y Niño Jesús.	**2.785.000.-**	**3.240.000.-**	**3.300.000.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

EMPRESAS OFERENTES	EMPRESA GCE	YESALUNA	PERFECT SUPPLIER
Carta de Presentación de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple Patente Comercial 2014	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde	No corresponde

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve y veinte minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y el Señor **Roberto Rodríguez,** y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Luz Claribel Sánchez
Responsable del UOC

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
UOC